



17 Septiembre, 2018

Madrid: Los farmacéuticos de AP dicen estar "disconformes" con la futura Ley de Farmacia

EL GLOBAL

Madrid

La Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (Sefap) ha emitido un comunicado en el que muestra su "disconformidad" con algunos aspectos que aparecen en el Anteproyecto de Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid, a punto de ser sometido a debate y votación en la Asamblea de Madrid.

Para esta sociedad, el texto de la norma "no contempla ni la estructura actual ni las funciones de los farmacéuticos de atención primaria (FAP) recogidas en la legislación nacional y tampoco las que han ido implementándose a tenor de las necesidades de la población y del Servicio Madrileño de Salud (Sermas)". En especial, "las relacionadas con la actividad clínica y asistencial centrada en el

paciente que realiza el FAP en colaboración con el resto de profesionales sanitarios de los centros de salud (revisión de tratamiento y seguimiento farmacoterapéutico)", concretan.

Para Sefap, "llama especialmente la atención que no aparezcan funciones clásicas y consolidadas desarrolladas por los FAP, como la formación e información a los profesionales sanitarios, y que sin embargo figuren entre las funciones de otros profesionales que nunca las han realizado y que presentan un claro conflicto de interés.

Por otra parte, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid ha confirmado que ya se ha producido una primera reunión con el colegio regional y sindicatos de Enfermería —otras entidades críticas con el proyecto— para explicarles el sentido y motivaciones de la ley.